1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2024-1269-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 26 de Noviembre de 2024

Referencia: Designar Jurado del concurso de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial - EX-2024-02607072- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-639-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-3078-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Gestión Ambiental (asignatura obligatoria: Evaluación de Impacto Ambiental - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-639-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-3078-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Esp. Melina Gisela SANTOMAURO (DNI 29.718.611) - según consta en el ACTA-2024-05120056-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Esp. Melina Gisela SANTOMAURO.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108º y 109º del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la profesora a cargo del Área de Gestión Ambiental, Master Verónica Evelina GIBERTI, con el aval de la Secretaria Académica, eleva la propuesta de Jurado conformado por Dra. Silvana ARREGHINI, el Dr. Juan Pablo TORRETTA y el Máster Juan Ignacio GORI como miembros titulares y por el Esp. Carlos Alberto CATTANEO, la Dra. Marina OMACINI y la Téc. Sandra RIZZARDI como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 19 de noviembre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Gestión Ambiental (asignatura obligatoria: Evaluación de Impacto Ambiental - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-639-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Silvana ARREGHINI

Dr. Juan Pablo TORRETTA

Máster Juan Ignacio GORI

SUPLENTES:

Esp. Carlos Alberto CATTANEO

Dra. Marina OMACINI

Téc. Sandra RIZZARDI

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

Carina Álvarez
Secretaria Académica
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía UBA

ADRIANA M RODRÍGUEZ
Decana
Decanato
Facultad de Agronomía UBA

ASPIRANTE PRESENTADA:
LIC. MELINA GISELA SANTOMAURO
DIFUSIÓN DEL 02/12/2024 AL 06/12/2024, AMBOS INCLUSIVE.